



SELLA UN COMPROMISO PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA SEXUAL

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre) y los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género.

Día de los Derechos Humanos (10 de diciembre)



#Herramientas



La Asamblea General de Naciones Unidas estableció el 25 de Noviembre, como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, a través de la [Resolución 54/134](#) del 7 de febrero de 2000, con el fin de invitar a los gobiernos, los organismos, órganos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, y a otras organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, a que realicen actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra las mujeres y las niñas.



Esta fecha ha sido emblemática en los movimientos sociales y feministas en memoria a las hermanas Mirabal (Minerva, María Teresa y Patricia Mercedes), símbolo de la lucha y denuncia contra la violencia hacia las mujeres, en la dictadura del general Trujillo en República Dominicana. [Conoce más sobre la historia de las "Mariposas".](#)



En apoyo a estas dos iniciativas, el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, insta a emprender una acción mundial para poner fin a la violencia contra las mujeres, a través de la campaña «**ÚNETE**». Durante los últimos años, la campaña ha usado el color naranja que simboliza un futuro brillante y optimista, libre de violencia contra las mujeres y las niñas. Para atraer la atención sobre el tema, se espera que los edificios y monumentos icónicos sean iluminados, así como las personas usando emblemas o listones naranjas¹.



En 2018 el lema mundial de la campaña ÚNETE es: **"Pinta el mundo de naranja: Generación igualdad se opone a la violación"** y para Colombia es: **"Sella un compromiso para poner fin a la violencia sexual"**.

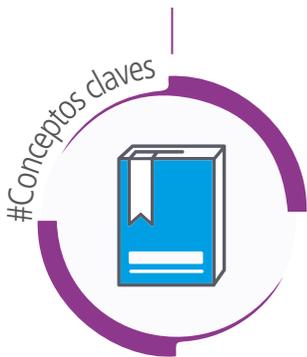


La iniciativa «16 Días de Activismo contra la Violencia de Género», es una campaña internacional que comienza el 25 de noviembre y finaliza el 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos. Su origen se remonta a 1991 bajo el liderazgo de [Center for Women's Global Leadership](#). Personas y organizaciones de todo el mundo la han convertido en una estrategia para reclamar la prevención y erradicación de la violencia contra mujeres y niñas.



El Día de los Derechos Humanos se celebra cada 10 de diciembre, coincidiendo con la fecha en que la Asamblea General adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos, en 1948. En 2018 se celebra el 70º aniversario. Por eso, el Sistema de Naciones Unidas ha lanzado una campaña con la que se quiere destacar la trascendencia de este documento histórico, que proclamó los derechos inalienables inherentes a todos los seres humanos, sin importar su raza, color, religión, sexo, idioma, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, propiedades, lugar de nacimiento, ni ninguna otra condición. Es el documento más traducido del mundo y está disponible en más de [500 idiomas](#).

¹ Si quieres tener más información sobre esta campaña, puedes consultar: <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/what%20we%20do/evaw/16-days-2019-concept-note-es.pdf?la=es&vs=3426>



Las violencias contra las mujeres por razones de género se dan en todos los espacios de vida y en todas las expresiones sociales o culturales de una comunidad. Lo privado (el hogar) ha estado asociado a lo femenino y lo público a lo masculino, en este contexto la violencia basada en género se da en todos los ámbitos y opera como un mecanismo de poder y subordinación que se sustenta en la vulneración de los derechos de las mujeres y niñas o niños y en la subvaloración del ámbito doméstico (OIM, 2017).

El ejercicio del derecho de las niñas y mujeres a vivir una vida libre de violencias exige planes y programas a las instituciones del Estado, un abordaje integral que garantice el restablecimiento de los derechos de quienes han sido víctimas de este delito y el establecimiento de acciones orientadas a prevenir y erradicar las violencias contra las mujeres (OIM, 2017).

Promover en las familias, y de modo particular en los hombres, el reconocimiento de los derechos de las mujeres y el compromiso con la eliminación de todas las formas de discriminación y violencias contra las niñas y las mujeres, generando acciones que contribuyan a la transformación de las relaciones inequitativas de poder entre hombres y mujeres (OIM, 2017).

Garantizar los derechos de las niñas, las adolescentes y las mujeres, cualificando la participación femenina (empoderamiento), aportando a la prevención y desnaturalización (social e institucionalmente) de las múltiples violencias contra las niñas y mujeres, sensibilizando sobre nuevas masculinidades que contribuyan a la eliminación de las violencias contra las mujeres y liderando desde el ejemplo espacios comunitarios que promuevan la perspectiva de género y la prevención de la violencia basada en género (VBG) (OIM, 2017).

Aportar al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, entendiendo la igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Entender que la violencia de género es también problema de masculinidades que trae consecuencias negativas para los niños y hombres y frecuentemente es resultado de violencias de las que los propios hombres han sido testigos en sus hogares, comunidades y otros contextos (OIM, 2017).

DATOS ALARMANTES

GLOBALES Y REGIONALES

Alrededor de 15 millones de adolescentes (de entre 15 y 19 años) de todo el mundo han sido obligadas a mantener relaciones sexuales forzadas en algún momento de sus vidas. De ellas, 9 millones fueron víctimas de estas prácticas durante el año pasado.²

De acuerdo con UNICEF, 1 de cada 5 niñas se casa antes de los 18. Esto quiere decir que, si no se intensifican las iniciativas para reducir esta cifra, más de 150 millones de niñas se habrán casado en 2030 antes de cumplir los 18 años. (Fuente: UNICEF, 2019)⁴.

Las mujeres y las niñas representan más del 70% de las víctimas de trata de personas, y la mayoría de las víctimas de explotación sexual (Fuente: UNODC, Global Report on Trafficking in persons 2018).

La violencia sexual contra mujeres y niñas se generaliza en el conflicto y hasta se utiliza como táctica de guerra. Los conflictos causan índices mucho más elevados de violencia sexual. Asimismo, dejan a las mujeres en una situación muy vulnerable ante la pobreza, la pérdida del trabajo y la destrucción de bienes, como, por ejemplo, sus casas. Los servicios básicos de salud se desmoronan, agravados por una tasa de mortalidad materna que es en promedio 2,5 veces más alta en países que sufren o han sufrido un conflicto.³

Se estima que 650 millones de niñas y mujeres hoy, se casaron siendo niñas. Sin una reducción acelerada en el matrimonio infantil, más de 150 millones de niñas estarán casadas para el 2030 (Fuente: 2018 Annual Report: Unfpa-Unicef Global Programme To Accelerate Action To End Child Marriage).⁵

2 <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>

3 <https://beijing20.unwomen.org/es/in-focus/armed-conflict>

4 <https://www.unicef.org/es/protection/matrimonio-infantil>

5 <https://www.unicef.org/media/60276/file>



EN COLOMBIA

Cerca de 3 de cada 10 mujeres reporta haber sido víctima de violencia física por parte de su pareja o su expareja, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (Encuesta Nacional de Demografía y Salud; 2015).

VIOLENCIA SEXUAL (INMLYCF, FORENSIS 2018)⁶

- Durante el año 2018 se realizaron **26.065** exámenes médico-legales por presunto delito sexual. Siendo las mujeres y las niñas las más afectadas **85,5%** (22.309 casos), por cada hombre víctima de presunto delito sexual se presentan seis mujeres y niñas víctimas.
- De los **26.065** casos en los que se cuenta con información sobre la edad de la víctima, el **74,1%** equivalente a **19.328** casos corresponde a niñas y adolescentes.
- Las niñas entre 10 a 14 años representaron el **41,9 % (9.350)** del total de valoraciones practicadas en mujeres (22.309)
- De las valoraciones realizadas a niñas entre los 10 y 14 años por presunto delito sexual, 5.713 estaban embarazadas (Pág. 241)

MATRIMONIO INFANTIL

- En Colombia el **23,4%** de las mujeres colombianas entre 20 y 24 años se unió antes de los 18 años de edad. De ellas, el **4,9%** tenía menos 15 años al momento de la unión. (Encuesta Nacional de Demografía y Salud -ENDS)⁷.
- El matrimonio de niñas (que incluye las uniones tempranas de hecho) constituye una violación a los derechos humanos de las niñas y es una práctica nociva que afecta gravemente su vida, su salud, su educación y su integridad. Estas prácticas impactan su desarrollo futuro y el de sus familias, e incrementa la discriminación y la violencia contra ellas.

MASCULINIDADES CORRESPONSABLES

- De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, una proporción significativa de hombres que han perpetrado violencia sexual lo han hecho **por primera vez en la adolescencia**. De ahí que sea fundamental implementar acciones con niños mayores de 10 años y hombres jóvenes, pues en este momento del curso de vida sus actitudes y creencias sobre los estereotipos de género se están desarrollando y es posible prevenir la primera perpetración de violencia⁸.
- La mayoría de los hombres en todo el mundo creen que la violencia contra las mujeres es una violación de los derechos, pero la **mayoría de ellos guardan silencio** cuando conocen o son testigos de hechos de violencias contra las mujeres, lo cual afirma la importancia de fortalecer las acciones para que niños, adolescentes y hombres se opongan a la violencia⁹.
- América Latina y el Caribe muestran contrastes marcados en la región entre el tiempo destinado por hombres y mujeres a las tareas de cuidado, crianza y tareas domésticas en el propio hogar. En Colombia las Mujeres destinan **33 horas por semana al trabajo doméstico no remunerado**, mientras que los hombres solo le dedican 11 horas 7 horas), México (39 vs 8) y Perú (38 vs 14).¹⁰

6 <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/386932/Forensis+2018.pdf/be4816a4-3da3-1ff0-2779-e7b5e3962d60>

7 Encuesta Nacional de Demografía y Salud, ENDS Colombia, 2015 <https://dhsprogram.com/pubs/pdf/FR334/FR334.pdf>

8 Engaging men and boys in changing gender-based inequity in health: evidence from programme interventions. Geneva, World Health Organization, 2007. Citado en: Inputs on the 35th Session of the Human Rights Council United Nations, Geneva, 6 – 23 June 2017

9 Berkowitz, A. D. (2010). "Fostering Healthy Norms to Prevent Violence and Abuse: The Social Norms Approach" in Keith Kaufman, ed. The Prevention of Sexual Violence: A Practitioner's Sourcebook, Holyoke MA. Citado en: Inputs on the 35th Session of the Human Rights Council United Nations, Geneva, 6 – 23 June 2017

10 MenCare: Estado de la paternidad en América Latina y el Caribe, 2017



Opción 1

“Sella un compromiso para poner fin a la violencia sexual”

Materiales: Hojas (se sugiere naranjas, pero es opcional), colores, plastilina, témperas, marcadores.

Paso 1

Presente al grupo la información general sobre las fechas conmemorativas y su objetivo, utilizando las herramientas y conceptos claves sugeridos en el boletín ‘Hazlo como niña’:

- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre) y los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género.
- Dí de los Derechos Humanos (10 de diciembre)

Paso 2

Invite al grupo a organizarse en parejas.

Paso 3

Cada pareja debe escoger una técnica artística (dibujo, teatro, música, mimica, rap, poesía, cuento, etc). Usando la técnica escogida, deberá representar una acción a través de la cual se compromete a poner fin a las violencias que viven las mujeres o las niñas en alguno de estos escenarios: Colegio o universidad, relaciones de pareja, trabajo, hogar, espacio público, conflicto armado.

Paso 4

Una vez terminen su pieza artística para representar su compromiso con la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas, se invita a reflexionar sobre qué herramientas, estrategias, acciones que existen y proponen para superar la violencia.

Paso 5

Cada pareja deberá compartir y exponer a los demás, tanto la pieza artística con la que decidió representar una acción de compromiso y su reflexión sobre la forma en que esta contribuye a eliminar las violencias.

Paso 6

El/la Facilitador hace una reflexión final haciendo énfasis en la importancia sobre la importancia de la corresponsabilidad para superar la violencia contra las mujeres y niñas, es decir que tanto hombres, como mujeres, familias, sociedad, Estado, emprendan acciones de prevención, educación, sensibilización, incidencia política, protección para superar y transformar los patrones sociales, culturales y políticos que promueven o naturalizan estas violencias.

Paso 7

Comparte tus fotos, mensajes y videos demostrando cómo participas en las campañas. Etiquetas: **#pintaelmundodenaranja #GeneraciónIgualdad #16días #ÚNETE #OrangeTheWorld**

Opción 2

ÚNETE a los 16 días consecutivos de activismo¹¹

En Colombia durante los 16 días consecutivos de activismo el gobierno, las instituciones del Estado, la sociedad civil, el sector privado, la cooperación internacional junto al Sistema de las Naciones Unidas realizarán acciones y sellarán un compromiso con la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres. Participe activamente en las acciones y eventos de nivel local y nacional que tendrán lugar desde el 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres y Niñas y concluirán el 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos. Acá algunas ideas:

¹¹ Puedes consultar el KIT DE ACCIÓN acá: <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20colombia/documentos/publicaciones/2017/11/kit%20unete%202019.pdf?la=es&vs=2254>



25 de noviembre

Bogotá

Acciones de fortalecimiento institucional para protección de mujeres en riesgo de feminicidio basadas en resultados del estudio “Evaluación del Protocolo de valoración de riesgo del INMLyCF” (Co-edición INMLyCF y ONU Mujeres) y compromisos institucionales para el abel riesgo feminicida.

22 noviembre

Barranquilla

Activación APP “**Mi Amiga**” acciones en alianza con la Alcaldía de Barranquilla e ITSA, en el marco del trabajo que desarrolla ONU Mujeres con población migrante.

26 de noviembre

Bogotá

Socialización de los **lineamientos para incorporar el enfoque de género en la función preventiva, disciplinaria y judicial** de la Procuraduría General de la Nación. Durante el evento se socializará la Resolución de la Procuraduría General de la Nación por medio de la cual se adopta el lineamiento para la incorporación del enfoque de género en la función preventiva, disciplinaria y judicial de la entidad.

28 de noviembre

Bogotá

Diálogo intersectorial, la violencia contra las mujeres y el VIH –SIDA en alianza con la Red Nacional de Mujeres Populares viviendo con VIH

29 noviembre

Conmemoración **Día de las defensoras de Derechos Humanos**. Vinculación de ONU Mujeres a la Campaña Líder la Vida.

2 de diciembre

Bogotá

Diálogo intersectorial, la violencia contra las mujeres y el VIH –SIDA en alianza con la Red Nacional de Mujeres Populares viviendo con VIH

ITINERANCIA exposición de Feminicidio, ¡Ni una menos! pone en el centro las voces de las mujeres y sus familiares como un homenaje simbólico, testimonial y pedagógico. Finaliza el 2019 en Bogotá, en la Universidad Nacional de Colombia, facultad de Medicina. La exposición se replicará en Villavicencio, Medellín y Popayán.

4 diciembre

Bogotá

Actividad cultural. Bogotá. **Homenaje a Yuliana Samboní**. Espectáculo de arte y cultura ALUNA, en alianza con Casa E

ITINERANCIA exposición de Feminicidio, ¡Ni una menos! finaliza el 2019 en Bogotá, en la Universidad Nacional de Colombia, facultad de Medicina.